

## **AYUNTAMIENTO DE MONTERUBIO DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2025 sobre la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil. (2025082058)*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (Badajoz), en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2025, se acordó aprobar inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Monterrubio de la Serena (Badajoz).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que puedan presentarse las reclamaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones dentro del citado plazo, y previa publicación del citado Reglamento, se entenderá aprobado de manera definitiva.

Monterrubio de la Serena, 1 de diciembre de 2025. El Alcalde-Presidente, JESÚS MARTÍN TORRES.

• • •